



Dibujo de R. García Pablos.

MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

Rodolfo G.^a Pablos. Arquitecto

En el plan de obras que realiza la Sección de Ordenación de Ciudades Histórico-Artísticas, dependiente de la Jefatura Nacional de Urbanismo, figura la urbanización de la Plaza Real de la villa de Madrigal de las Altas Torres, primera obra de las que han de permitir restaurar y ordenar la población que vio nacer, hace quinientos años, a la reina Isabel la Católica.

De esta forma, la Dirección General de Arquitectura toma parte de manera efectiva en la conmemoración del V centenario de la reina castellana, que, además de conseguir la unidad española, hizo posible el descubrimiento de América.

Madrigal de las Altas Torres recibió aquel sobrenombre, sin duda, por la esbeltez de los numerosos torreones que destacaban sobre la muralla de planta circular que rodeaba a la villa.

El recinto amurallado, posiblemente, adoptó esta forma singular y artificial por estar emplazada la población sobre un terreno llano. Es un caso de excepción, ya que normalmente los pueblos o ciudades de origen medieval suelen buscar su emplazamiento en accidentes muy acusados, sobre algún río o en la confluencia de dos de ellos.

Cuatro puertas permiten el acceso a la zona de intramuros: las de Peñaranda, Arévalo, Cantalapedra y Medina, que indican con estos nombres los pueblos relacionados con Madrigal de las Altas Torres. La estructura viaria de la zona urbana es radial. El centro de la villa (confluencia de las vías importantes) es la Plaza Real, que preside la iglesia parroquial de San Nicolás, en cuyo monumento se conserva la pila en donde fué bautizada la reina Isabel.

Los monumentos o edificios de interés históricoartístico son, principalmente, cuatro: el antiguo Palacio Real de Don Juan II, utilizado como monasterio de Agustinas desde el siglo XVI; el hospital y las iglesias de San Nicolás y Santa María del Castillo. El palacio de Juan II fué residencia de este rey, que casó, en 1447, con Isabel de Portugal, de cuyo matrimonio nació la reina Isabel la Católica. Sin solución de continuidad, se enlaza con el convento de Religiosas Agustinas, formando un único conjunto. El hospital es una obra del siglo XVI, reformada en el XVII, que conserva una fachada interesante y unas galerías de



La reina Isabel. Litografía de D. Valdivieso.

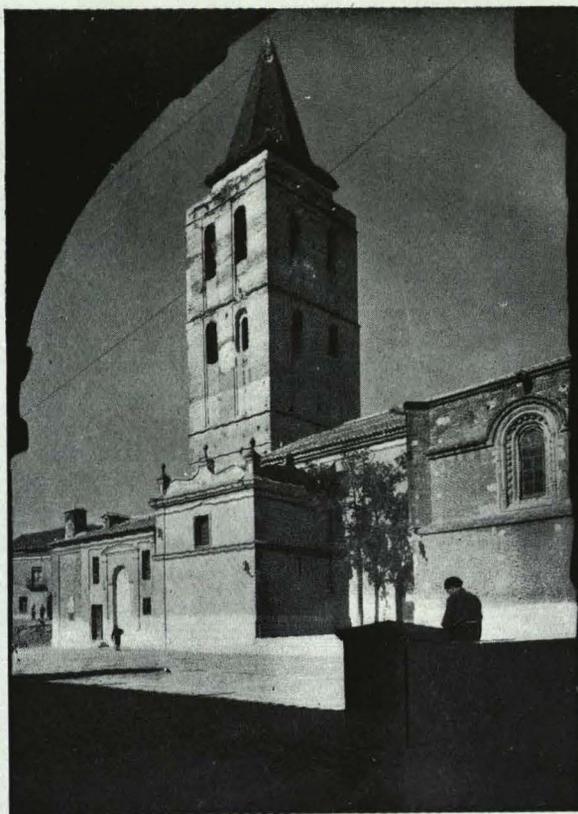
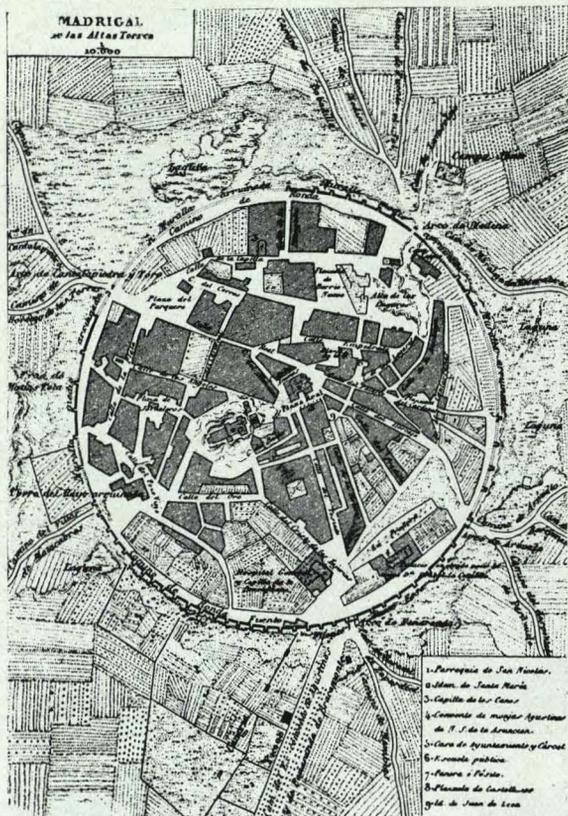
gran belleza; tiene una escalera con una bóveda de yeso muy singular.

La iglesia de San Nicolás es un buen ejemplar de traza mudéjar, con una espléndida torre y planta en tres naves, que acusa tres ábsides ornamentales de ladrillo al descubierto. Lo más notable del monumento es un artesonado mudéjar bajo el crucero sobre pechinas, todo él policromado y dorado.

El templo de Santa María la Real del Castillo está emplazado en la cota dominante del conjunto—un pequeño montículo—, y aunque el edificio no tiene un interés extraordinario, compone la silueta de Madrigal, afirmando desde el exterior el valor de la fachada de la población.

Se publica en este trabajo un plano de Madrigal de las Altas Torres, que forma parte de la colección del Coello (1856), y que constituye un documento gráfico del mayor interés.

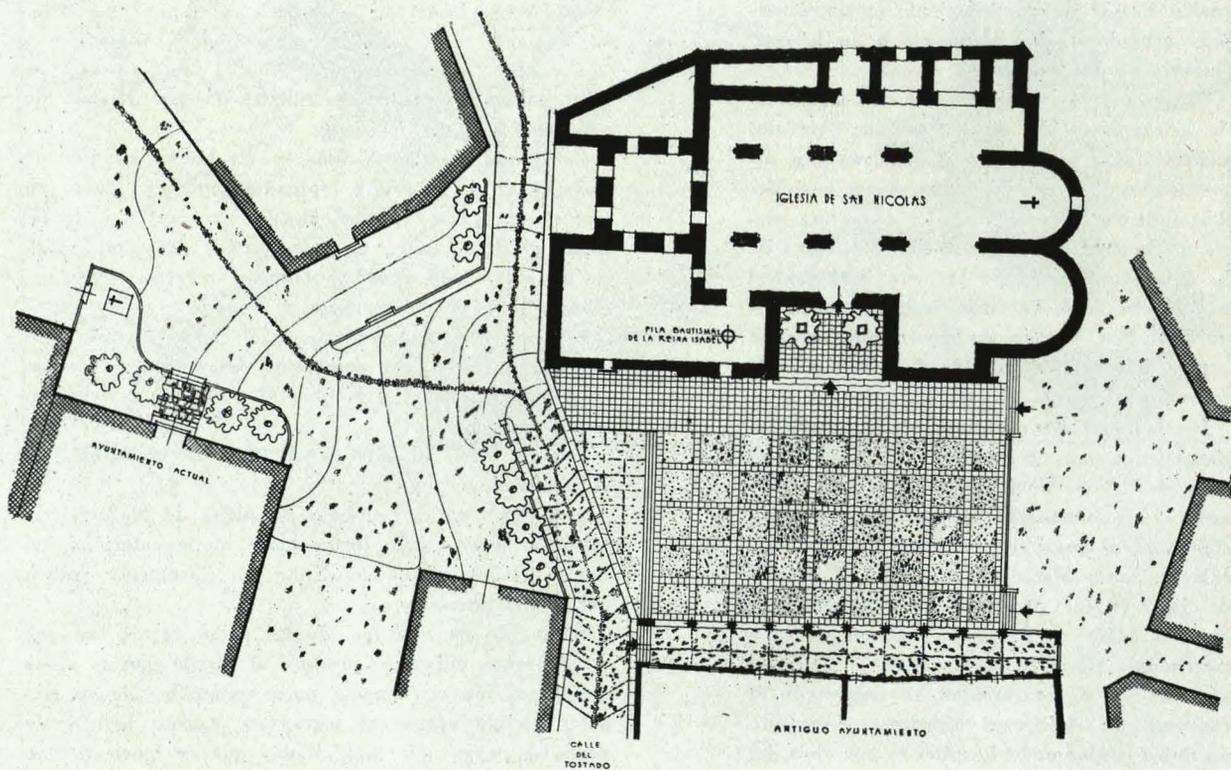
El pueblo de Madrigal de las Altas Torres (aunque sea doloroso indicarlo) produce al turista que lo visita una impresión ciertamente poco agradable. De su singular recinto apenas se conservan algunos lienzos de murallas, y en tan mal estado, que en poco tiempo puede producirse la ruina total del mismo. Los edificios de carácter monumental anteriormente señalados



se encuentran también en mal estado de conservación. En la población, prácticamente, no existen servicios de abastecimientos de aguas y alcantarillado y las pavimentaciones son muy rudimentarias. El alumbrado, muy deficiente y de tendido aéreo, cruza en todas direcciones

las plazas y calles, fijándose en los edificios de carácter monumental por antiestéticas palomillas de hierro.

El palacio de Juan II, entre cuyos históricos muros nació la gran Reina Isabel, debe merecer la urgente



Planta de la reforma primera en el plan de obras.

atención del Estado, que permita restaurar a fondo el histórico edificio, completando la primera fase, ya realizada, de estas obras de restauración, cuyo proyecto fué redactado hace años—con gran acierto—por el arquitecto Pedro Muguruza. Si de momento no fuera posible realizar una total reconstrucción, al menos debían acometerse obras parciales que pudieran ofrecer al visitante, en su recorrido interior, una impresión de que el monumento está atendido debidamente. El hospital, actualmente sin uso concreto, debería ser también objeto de restauración, adaptando la reforma para la utilización concreta del edificio.

La iglesia de San Nicolás necesita, a nuestro juicio, que se realicen en sus fábricas obras de urgencia, tales como la consolidación de las cubiertas; restauración del magnífico artesonado y supresión de la actual instalación eléctrica, que, por ser al aire, puede ocasionar un serio peligro al monumento. En sus fachadas exteriores requiere también una labor de limpieza y la consolidación general de la torre, actualmente en mal estado de conservación.

Respecto a la iglesia de Santa María del Castillo, sería muy conveniente se le dedicara también la debida atención, sobre todo en lo que se refiere a sus fábricas exteriores.

La presente ocasión de conmemorar el V centenario del nacimiento de la Reina Isabel la Católica podría ser la coyuntura ideal que permitiera la rehabilitación del pueblo de Madrigal de las Altas Torres, sumido hoy en el abandono. La Sección de Ciudades Artísticas, integrada en la Jefatura Nacional de Urbanismo, y por orden expreso del ilustrísimo señor director general de Arquitectura, don Francisco Prieto Moreno, redactó a su debido tiempo para esta población un plan general de obras, que fué sometido a la consideración de la superioridad, proponiendo—caso de merecer la aprobación—fuera realizado por etapas escalonadas.

El plan de obras presentado, en líneas muy generales, comprendía los siguientes extremos:

a) Construcción de una vía de ronda exterior de planta circular, que permita el enlace de las carreteras de acceso, acusando la estructura del recinto desaparecido.

b) Obras de restauración que permitan conservar los lienzos existentes del recinto amurallado, incluyendo la restauración de las puertas y arcos, procediendo asimismo a la demolición de las viviendas que se han construido en el interior aprovechando el espesor de la muralla.

c) Ordenación estética, pavimentación e iluminación artística de un itinerario intramuros que, siguiendo la calle del Horcajo y la Real, enlace los arcos de Cantalapedra y Arévalo, completándose con la calle del Tostado hasta la plaza del Hospital.

d) Restauración y ordenación de la zona formada por el palacio de Juan II y el hospital, conservando y completando los jardines que envuelven estos monumentos.

e) Instalación de una hostería dentro del palacio de Juan II, destinada a la atención del turista, que hoy no puede ser huésped de Madrigal.

Este plan de obras, completado con la labor de restauración monumental que puede acometer la Dirección

General de Bellas Artes, a través de la Comisaría del Patrimonio Artístico Nacional, y las referentes a la dotación de un sistema de alcantarillado y abastecimiento de aguas e instalación de la red telefónica, que pudiera conseguir el Ayuntamiento de la villa cerca de los organismos estatales correspondientes, permitiría una transformación sustancial para la villa de Madrigal de las Altas Torres, merecida por su rango histórico.

Este plan presentado ha recibido recientemente una primera subvención de la superioridad, que permitirá posiblemente realizar las siguientes obras:

a) Ampliación de la urbanización de la plaza Real, extendiéndola hasta el edificio del Ayuntamiento actual.

b) Ordenación estética y pavimentación de la calle del Tostado, que une la plaza Real con la del Hospital.

c) Ordenación de los jardines del conjunto palacio de Juan II-Hospital.

d) Restauración interior del palacio de Juan II, según el proyecto del arquitecto Pedro Muguruza.

e) Instalación de una hostería en este palacio real.

Las obras que figuran en esta primera etapa de realización se comenzarán inmediatamente.

Ofrecemos en este trabajo la primera de las obras realizadas en Madrigal de las Altas Torres con la consignación que para ella se obtuvo dentro del plan ordinario de obras destinado a la Dirección General de Arquitectura, y que se refieren a la ordenación estética y urbanización de la plaza Real.

Las obras aun no están terminadas, faltando únicamente algunos detalles, tales como la instalación de luz empotrada, plantaciones de arbolado y ambientación de las casas particulares.

Se han realizado, en líneas generales, las obras siguientes:

a) Consolidación de la arquería correspondiente a las edificaciones frente a la iglesia de San Nicolás, que se encontraban al iniciarse los trabajos en situación de ruina inminente. Sobre la arquería se ha colocado un escudo en piedra caliza con las armas de la villa, obra del escultor Juan de Avalos.

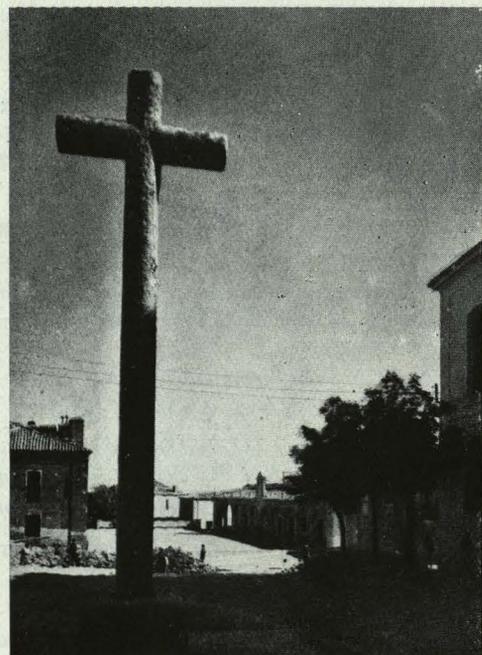
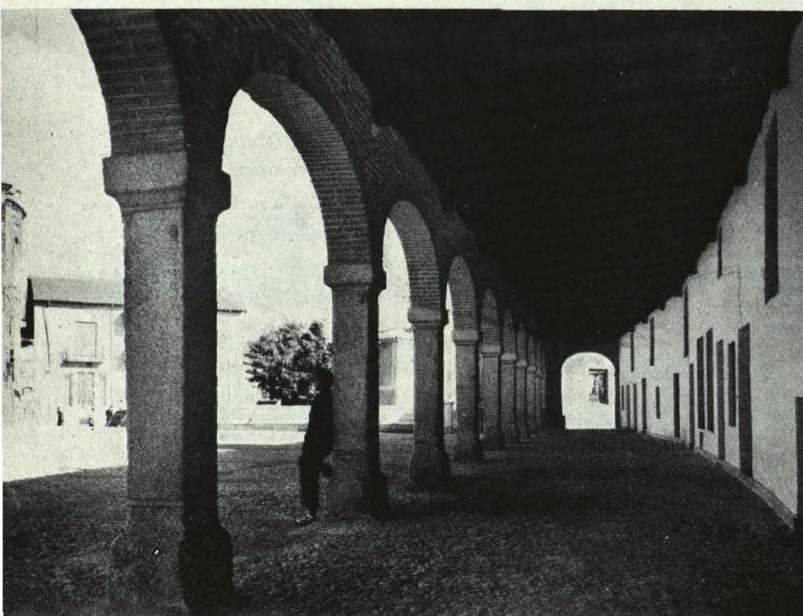
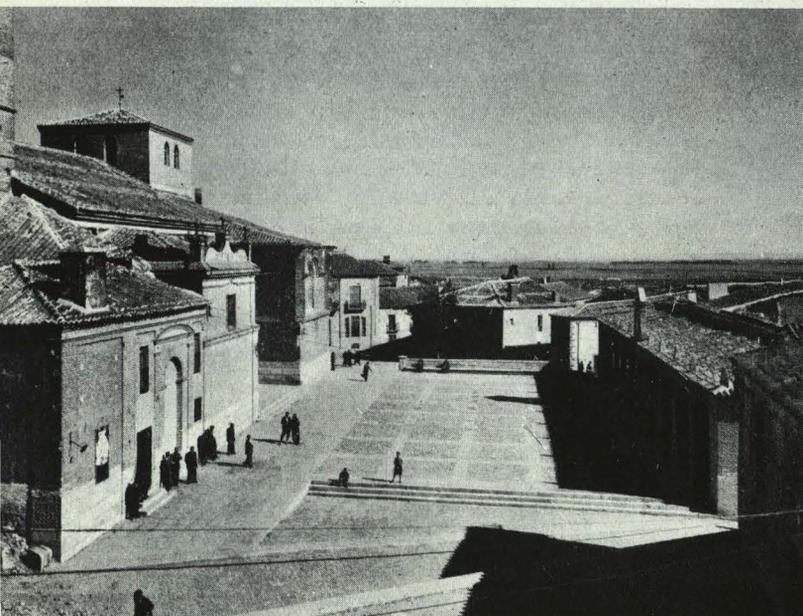
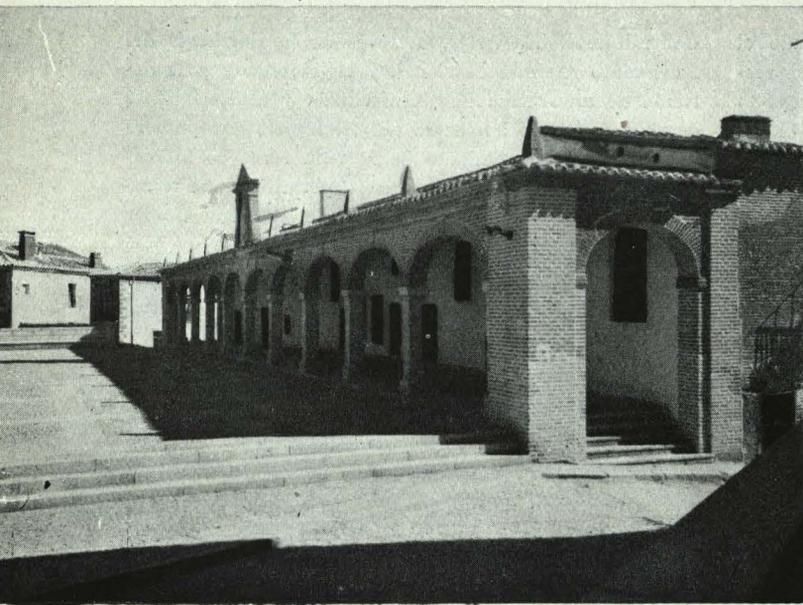
b) Formación de una lonja de losas de piedra granítica y recuadros enguajarrados, cerrada en un costado con un banco corrido de piedra y escalinatas laterales de acceso.

c) Incorporación del atrio de la iglesia a la lonja general, para lo que fué necesario desmontar una gran reja de escaso valor artístico.

d) Colocación de un zócalo general de piedra granítica en la iglesia de San Nicolás.

e) Obras generales de carácter complementario.

Estudiado un plan de conjunto, e iniciado por el Gobierno la subvención del mismo, confiamos será posible lograr la ordenación urbanística de este pueblo histórico, ordenación viva que permita, en primer lugar, una mayor valoración de los elementos monumentales del conjunto, una mayor facilidad para los vecinos de la localidad y una mejora general del valor de Madrigal de las Altas Torres, que pueda mostrarse—como corresponde por derecho propio—al visitante que desee conocer la cuna de la Reina Doña Isabel, forjadora de la unidad de España.



Distintos aspectos de las reformas que se están llevando a cabo. En el centro, litografía de la reina Isabel la Católica.